



ESPAÑA

19	ES	11	201188	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1982

30	PRIORIDADES.	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04H 13/26

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BARRERA DE SEGURIDAD PARA NIÑOS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Antonio Perejon Aparicio

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Eduardo Torroja, nº.9 Pol. Ind "EL PALOMO" FUENLABRADA (MADRID)

72	INVENTOR (ES)
	El solicitante

73	TITULAR (ES)
	El mismo

74	REPRESENTANTE
	Juan de Rafael Minguel

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una barrera de seguridad para niños y más concretamente para niños de corta edad, cuya finalidad como se verá más adelante es la de impedir su acceso o su salida de determinados habitáculos de la casa.

10 Existen múltiples ocasiones en las que por determinadas circunstancias se hace preciso que los niños no tengan acceso a un determinado habitáculo, o bien que se mantengan dentro del área delimitada por otro, manteniendo no obstante una constante vigilancia sobre ellos.

15 En este sentido resulta en muchas ocasiones muy deseable que los niños se mantengan en una habitación sin que se vean sometidos a la claustrofobia que para ellos pueda suponer el tenerles la puerta cerrada y permitiendo además observarles de vez en cuando. La barrera que se preconiza ha sido especialmente concebida para esta finalidad y constituye un elemento que interrumpiendo el paso ofrece una perfecta ventaja de permitir un montaje y

20 desmontaje sumamente rápido.

25 Básicamente dicha barrera está constituida por

un enrejado vertical establecido entre dos travesaños de los que el inferior cuenta con medios para su apoyo sobre el suelo mientras que el superior cuenta a su vez con medios para su fijación al marco de la puerta, con la suficiente rigidez como para asegurar una absoluta imposibilidad de desprendimiento ante los posibles esfuerzos efectuados por los niños.

De forma más concreta a los extremos del travesaño superior se acoplan sendas tuercas dotadas de cabezas de fácil accionamiento, cuyo giro provoca la extensión de sendos vástagos roscados rematados por cabezas elásticas encargadas de efectuar una notable presión contra los largueros respectivos del marco de la puerta. Se deduce de lo anteriormente expuesto que el montaje y desmontaje de la barrera es sumamente rápido y sencillo por cuanto que basta con hacer girar las mencionadas tuercas, en un sentido para conseguir el apriete y en otro para conseguir el desmontaje.

Constituye una característica complementaria de la barrera que se preconiza su reducido peso y escaso volumen, al estar constituida por un elemento sustancialmente plano, así como su reducido costo de fabricación dada su simplicidad.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.:

La figura 1, muestra una vista en alzado frontal de la barrera de seguridad para niños que constituye el objeto de la presente invención, la cual aparece debidamente acoplada al marco de una puerta.

La figura 2, muestra un detalle ampliado y en perspectiva de uno de los extremos del travesaño superior, portador de los correspondientes elementos de fijación por presión.

La figura 3, muestra otro detalle en perspectiva, este correspondiente a uno de los extremos del travesaño inferior, a los que se acoplan las correspondientes patas de apoyo.

La figura 4, muestra una vista en perspectiva de todo el conjunto en el que tanto las patas inferiores

como los elementos de presión de uno de sus extremos aparecen en despiece y adecuadamente enfrentados a su posición de montaje.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como la barrera que se preconiza está constituida a partir de un enrejado -1- de barrotes verticales para impedir la escalada de los niños, cuyos barrotes se rematan sobre un travesaño superior -2- y un travesaño inferior -3-,
10 que complementan el conjunto.

 Tanto el travesaño superior como el inferior se ha previsto que estén obtenidos a base de un perfil tubular de sección cuadrangular, de manera que el travesaño inferior -3- recibe por simple acoplamiento a presión a las patas -4-, cada una de las cuales contará en su zona media con un cubo -5- provisto de un rehundido prismático cuadrangular de dimensiones en correspondencia con las del travesaño -3- para recibir a este último.
15 Las patas -4-, al ser perpendiculares al travesaño -3- potencian la superficie base del conjunto y cuenta en sus extremos con tacos de goma -6- que potencian la adhesión del conjunto al suelo.
20

25 El travesaño superior -2- recibe en cada uno de

5 sus extremos a una tuerca -7- capaz de girar libremente sobre un casquillo soporte -8- de contorno cuadrangular, que se acopla también a presión a la embocadura del extremo correspondiente del tubo constitutivo del travesaño -2-.

10 Esta tuerca -7-, tal como puede observarse en la figura -2-, presenta una configuración y unas dimensiones adecuadas para permitir su accionamiento manual, y en ella juega un vástago roscado -9- que está rematado por una cabeza de presión -10-, que preferentemente será un bloque elástico, la cual está destinada a incidir sobre el larguero correspondiente del marco -11-.

15 De acuerdo con la estructuración descrita tras ubicarse la barrera adecuadamente sobre el marco -1- a cerrar, al actuar sobre las tuercas -7- y al verse éstas imposibilitadas de desplazamiento por encontrarse retenidas por los correspondientes casquillos -8- se produce el desplazamiento axial de los vástagos roscados -9- con la correspondiente proyección de las cabezas -10- contra el marco -11-, consiguiéndose de esta manera un perfecto bloqueo de la barrera.

25 Lógicamente y al objeto de evitar una posible y

eventual extracción total del vástago roscado se ha previsto que éste cuente en su extremidad interna con un tope -12- que incida en situación límite contra el casquillo -8-.

5

Evidentemente a partir de un determinado emparillado -1-, la barrera puede adaptarse a marcos -11- de diferente anchura ya que la longitud del vástago -9- permitirá una mayor o menos proyección de las cabezas -10- de acuerdo con las necesidades de cada caso.

10

No obstante en la práctica existen diferentes dimensionales en este sentido que sobrepasan notablemente las posibilidades de extensión previstas para los vástagos -9-. En este sentido dichos vastidor puede contar con una extensión opcional, la cual contará con un determinado número de barrote, en función de la anchura prevista para la misma, y cuyos travesaños superior e inferior contarán con sendas prolongaciones capaces de enchufarse telescópicamente en uno de los extremos de los travesaños respectivos de la barrera base, recibiendo por su otro extremo, al igual que en el caso anterior, a la correspondiente pata y al correspondiente dispositivo de proyección telescópica para el apriete.

15

20

25

En cualquier caso se consigue una barrera eficaz, en modo alguno retirable por los niños, ya que la presión suministrada a las tuerca -7- puede ser sobradamente suficiente como para que les resulte imposible su accionamiento en sentido contrario, ligera y con una ocupación de volumen mínima, en situación de desuso, ya que la patas inferiores -4- que son las que sobresalen del plano general del conjunto, pueden ser facilmente desmontadas.



REIVINDICACIONES

5 1.- BARRERA DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, esencialmente
caracterizada por estar constituida a partir de un enre-
jado de barrotes verticales, que se asocian a dos trave-
saños uno superior y otro inferior, colaborando con el
travesañ inferior dos patas que se acoplan a los extre-
mos de este último por simple enchufamiento, para lo
cual dichas patas que resultan transversales incorporan
10 un cubo central provisto de un rehundido prismático cua-
drangular en correspondencia con tal travesañ, habiénd-
se previsto que el travesañ superior, asimismo prismáti-
co cuadrangular y tubular, reciba por cada uno de sus
extremos a sendas tuercas asociadas a casquillos que
15 se enclavan a presión en tales embocaduras y con cuyas
tuercas juegan sendos vástagos roscados proyectables
telescópicamente por el giro de las respectivas tuercas
y rematadas por sendas cabezas de presión, de naturaleza
elástica, destinadas a incidir sobre el marco del hueco
20 a ceirar.

2.- BARRERA DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, según reivin-
dicación primera, caracterizada porque los mencionados
vástagos que juegan telescópicamente sobre las tuercas
25 asociadas a los extremos del travesañ superior cuentan

con expansiones en su extremidad interna que actúan como topes limitadores de extracción al incidir en situación límite contra los casquillos sobre los que se encuentran montadas las citadas tuercas, habiéndose previsto que estas últimas adopten una configuración y unas dimensiones acordes para su accionamiento manual.

5

3.- BARRERA DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cuenta con un módulo de enrejado complementario, cuyos travesaños superior e inferior están provistos de sendos apéndices capaces de alojarse telescópicamente en uno de los extremos de los travesaños superior e inferior del enrejado base, ofreciendo en su otro extremo la misma estructuración tubular para el acoplamiento de la pata y del vástago telescópico de apriete correspondiente.

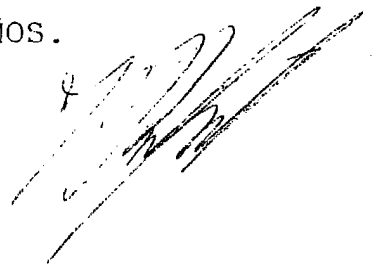
10

15

4.- BARRERA DE SEGURIDAD PARA NIÑOS.

20

25



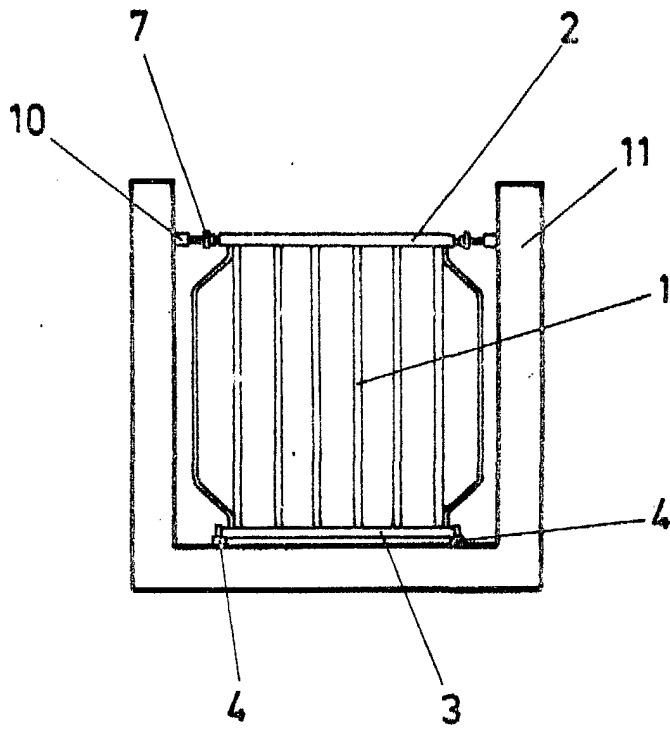


FIG. 1

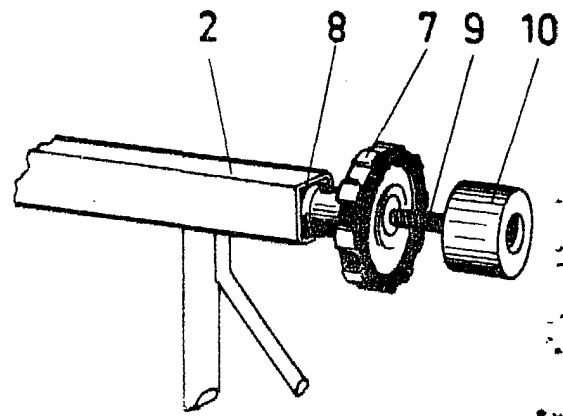


FIG. 2

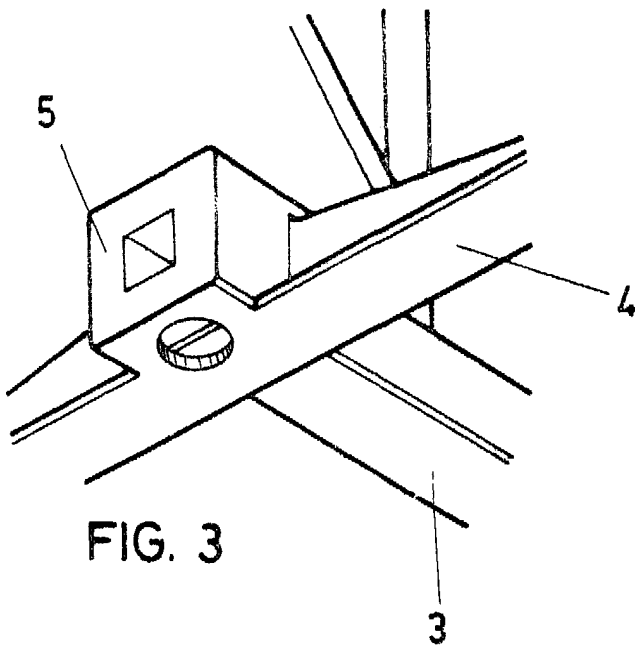


FIG. 3

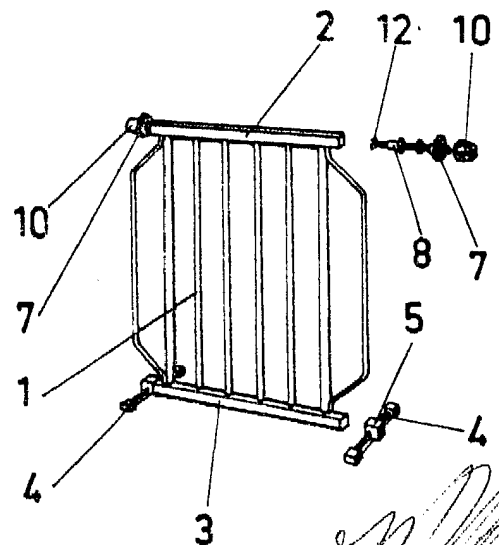


FIG. 4